

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que d' continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

189

MONTEJO DIAZ, Fermín; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, 19 y 21, principal; comparecerá, el dia 17 de Febrero próximo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesión. 387

140

PALAZUELAS, Manuel; comparecerá, el dia 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 373

141

PEREZ DIEGO, Carmen, y PEREZ PEREZ, Manuel; domiciliados últimamente en la calle de Caravaca, 18, segundo; comparecerán el dia 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos. 383

142

PERNAS GARCIA, Ramón; comparecerá el dia 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 373

143

ROMAN, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Martínez de la Rosa, 9; comparecerá el dia 21 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por mordedura de perro. 380

144

SANCHIEZ ROMAN, Encarnación, y su padre; comparecerán, en término de ochenta días, ante el Juez de Antequera, para ofrecerles sumario en causa por corrupción de menores. 341

145

SAOGORA, Vicente; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María, solar, sin número; comparecerá el dia 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por datos. 385

146

SERRANO, Bonifacio, y CRUZ, Concepción de la; domiciliados últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, 8, interior; comparecerán el dia 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por cometer actos inmorales. 382

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que d' continuación se expresan; en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

293

ABASCAL ABASCAL, Evaristo; natural de Maturos (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdicia (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganés. JG—5319

294

AJA BARQUIN, Ricardo; natural de Riaño (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Riaño; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cristóbal Quesada, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—5349

295

ALONSO FERNÁNDEZ, Manuel; natural de Fonfría (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—5316

296

AYETCHA BERASA, León; natural de Espelotto (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Zaragoza. JG—5317

297

BONET BARO, Francisco; natural de Lérida, profesión panadero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Gremades, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5332

298

BUJEDO RUIZ, Fernando; natural de Bárcena de Bureba (Burgos), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—5314

299

CATALAN PERIS, Fermín; natural de Zucaina (Castellón), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Murina, Alférez de Navío D. Román de Ozámez, en el acorazado Pelayo, en Cartagena. JM—5329

300

CIGES APARICIO, Manuel; natural de Enguera (Valencia), profesión periodista; domiciliado últimamente en Enguera; procesado por insulto al Ejército por medio de la prensa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Domínguez, Comandante, en la Capitanía General de Valencia. JG—5351

301

CORDERO RODRIGUEZ, Eusebio; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cachorrilla (Cáceres); procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Esteban Merino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganés. JG—5340

302

CRUZ LAZO, Juan; natural del Valle de Santa Ana (Badajoz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Valle de Santa Ana; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Esteban Merino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganés. JG—5339

303

DIAZ CASAS, Juan; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Esteban Merino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganés. JG—5338

304

ELIAS AUMATELL, Rafael; natural de Llimiana (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Llimiana; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Cruz, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5333

305

ESTEVE BERNAUS, Juan; natural de Vilanova de la Aguda (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vilanova de la Aguda; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Alfonso Moreno, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5330

306

EZQUERRA AJA, Juan Ruperto; natural de Gibaja (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Gibaja; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Cristóbal Quesada.

da, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander.  
JG—5345  
307

FERNANDEZ SIERRA, Vicente; natural de Carracedo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Rueda, Capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago.  
JG—5313  
308

FERRANDO FRUTOS, Guillermo (a) El Caja; natural de Santañ, de estado casado, profesión marinero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, de Marina, en el cuartelero Nueca España, en Palma.  
JM—5346  
309

FERRER VALLÉS, Pedro; natural de Batbona (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 33, en Zamora.  
JG—5352  
310

FORTES NIETO, José Benito; natural de Mellos (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Mellos; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumerindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo.  
JG—5343  
311

GARCIA MATEO, Mariano; natural de Larrea (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, en Burgos.  
JG—5276  
312

GONZALEZ RODRIGUEZ, Felipe; natural de Carribarrio (León), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carribarrio; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Saturnino Ruiz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona.  
JG—5328  
313

IRIGOYEN Y LAZAL, Guillermo; natural de Oyarzun (Guipúzcoa), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oyarzun; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Jesús Galdo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 5, en la Coruña.  
JG—5333  
314

LOPEZ GONZALEZ, Francisco; natural de Merindad de Sotoscueva (Burgos), de veinticinco años; domiciliado últimamente en Merindad de Sotoscueva; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el

Juez instructor D. Alejandro Cuerda, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria.  
JG—5350  
315

MARTIN VILLANUEVA, José; natural de Burdeos (Francia), de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, en Burgos.  
JG—5275  
316

MORENO SANCHEZ, Agustín; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bravo, Comandante del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, en Madrid.  
JG—5341  
317

NOGUEIRA OUVINA, Cándido; natural de Santiago (Coruña), profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo.  
JG—5315  
318

ORTIZ DE ELGUIA VICELLA, Félix; natural de Aberasturi (Álava), de estado soltero, profesión sombrerero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aberasturi; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Martín González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña.  
JG—5347  
319

PUIG FERRER, Arnaldo; natural de La Bisbal, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona); procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Calderón, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena.  
JG—5331  
320

QUEIPO ALVAREZ, Domingo; natural de Barbeitos (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barbeitos; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián.  
JG—5311  
321

RODRIGUEZ PEREIRA, José; natural de Ponferrada (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumerindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo.  
JG—5344  
322

RODRIGUEZ TORRES, Gregorio; natural de Vizo del Alcor (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; desaparecido; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez ins-

tructor D. Emilio Zubiri, Capitán del Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1, en Jerez.  
JG—5337  
323

ROJO VAZQUEZ, José; natural de Tellado (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tellado; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumerindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo.  
JG—5345  
324

SALMERON MORENO, Antonio; natural de Abadades (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Quirico (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Brú, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tocuán, número 45, en Castellón.  
JG—5334  
325

TORRENTS VIENDRELL, Juan; natural de Sabiñan (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabiñan; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco de Lara, Comandante del segundo Regimiento Mixto de Ingenieros, en Madrid.  
JG—5310  
326

VILLAR FERNANDEZ, Andrés; natural de Cavigiedes (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cavigiedes; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez de instrucción D. Florencio Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña.  
JG—5312  
327

VILLARROYA SANCHEZ, Pedro; natural de Torrecilla de Alcañiz (Teruel), de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Daniel Serradella, primer Teniente del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, en Mahón (Fortaleza de Isabel II).  
JG—5342  
328

ACERO MONTES, Carlos; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ecija, 5, solar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, en Madrid.  
JG—536  
329

ALVARO COCINERO, Jesús; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.  
JG—531  
330

AZORIN SORIANO, Francisco (a) Pepe; de veinticinco años de edad, soltero, alcohólico, natural y vecino de Yecla; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juez de instrucción del Jardín, dentro del plazo de diez días, para emplazarlo.  
JG—533  
243

331

**BELOQUI USANDIZAGA, Juan;** natural de Madrid; de estado soltero, profesión en creciente, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardo, 43; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, en Madrid. 34

332

**CASTELLES CARCELLER, Juan;** natural de Sabadell, de estado soltero, profesión rayador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dionisio Guervós, Comandante del Regimiento Infantería del Infante, número 5, en Jaca.

JG—5522

333

**DOS DESCONOCIDOS,** de unos veintitrés años el más alto, y el otro de unos veintiún; procesados por tentativa de robo; comparecerán ante el Juez de primera instancia de Santander la Mayor. 44

334

**ESTUDIS PARODA, José;** natural de Junquera, de estado soltero, profesión tartanero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la Junquera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Figueras. 22

335

**FAIXO CORCOURA, Engracio;** natural de Puerto de la Selva, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Cadaqués (Gerona); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Figueras. 23

336

**FERNANDEZ GONZALEZ, Fulgencio;** natural de Garrafo (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Garrafo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ildefonso de la Torre, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 33, en León.

JG—5527

337

**FERNANDEZ SANCHEZ, José;** natural de Cantoria (Almería), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Nicolás Molina, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada.

JG—5559

338

**GARCIA MOSQUERA, José;** natural de Dacón (Orense), profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Dacón; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gerriola, D. Manuel Blanco, en Orense.

JG—17

339

**GARCIA ORTIZ, Bartolomé;** natural de Alcira (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, en el Cuartel de Santo Domingo, en Gerona.

JG—5521

340

**GARCIA RODRIGUEZ, Antonio;** natural de Cantorredondo, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Peceda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lena. 41

341

**GONZALEZ, Angel;** natural del Ferrol, de estado casado, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo. 29

342

**GONZALEZ ALVAREZ, José;** natural de Calis de Paula, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gerriola, D. Manuel Blanco, en Orense.

JG—18

343

**GONZALEZ HERRERO, Gregorio;** de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Villar de la Jara; procesado por faltas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Najera. 40

344

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Luis;** natural de Parajita (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Parajita; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Esparraza, Capitán del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos.

JG—5517

345

**GONZALEZ ROMERO, Juan;** natural de Ferreras de Abajo (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—64

346

**GUROTITO, Manuel;** profesión marinero; domiciliado últimamente en Línea; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta y un días, ante el Juez instructor de la Ayuntanza de Marina de Puerto Mayorga. JM—61

347

**LOPEZ ACHA, Nicolás;** natural de San Asensio, de estado casado, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Asensio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Haro. 25

348

**MALLA GONZALEZ, Alfonso;** de estado soltero, profesión gitana; procesada por supuesta autora de lesiones; comparecerá ante el Juez de instrucción de Huete. 26

349

**MARTINEZ ALVAREZ, Pedro;** natural de Breña Vega (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Breña Vega; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Juez instructor D. Aníbal Arce, Capitán del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, en León.

JG—5524

350

**MONTERO PERIÁNEZ, Pedro;** natural de Acehuche (Cáceres), de estado soltero, profesión bracero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Acehuche; procesado por cambio de residencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benito Gallego, Comandante del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, en Badajoz.

JG—5518

351

**MORAL DIEGO, David;** natural de Trelavega (Santander), de estado soltero, profesión sastre, de treinta años; procesado por robo de ropa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Miranda. 37

352

**OLIVERA RODRIGUEZ, Gabriel;** natural de La Virgen, de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Virgen; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Amolín, primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, en León.

JG—5523

353

**PÉREZ MARTÍN, Antonio;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Borrugastre, 3, bajo; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Latina. 35

354

**PRECIADOS DÍAZ, Esteban;** natural de Barquillas de Rivero (Burgos), profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Valentín Oteray, Capitán del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria.

JG—53

355

**RAFFEL, Antonio;** de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo. 43

356

**ROVERO CAPILLA, Feliciano;** natural de Alcubillas, de estado soltero, profesión pastor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alcubillas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Licia. 28

357

**SAINZ PERAFERRER, Martín;** natural de Sagardui, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Gutiérrez, Capitán del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria.

JG—54

358

**SUAREZ, Manuel;** natural de Rio del Castro (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Rio del Castro; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Rodríguez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Tuy. JG—63

359

**TORRELLÓ ALMAJAS, Ramón**; de estado soltero, profesión Agente de Seguros, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Lérida, Mayor, 47; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de Fraga.

24

360

**VAZQUEZ MANES, José**; natural de Sevilla, de estado soltero, de dieciocho años, alto, moreno; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, Madrid.

33

361

**VICENTE GARCÍA, Lázaro**; natural de Gerona, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; procesado por falta de incipitación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de África, número 55, en Gerona.

JC—5520

362

**VIDAL REBOLLO, Antonio**; natural de Cartagena, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 10; procesado por quiebra fraudulenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, Madrid.

32

### Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Pedro Sancho García, Lucía Sánchez López y Consuelo Gutiérrez Fernández, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia. — En Madrid á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rico Fuensalida y D. Juan Luis Ramírez Manzanares, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Pedro Sancho García, Lucía Sánchez López y Consuelo Gutiérrez Fernández, citas demás circunstancias personales constan de autos,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pedro Sancho García, á Lucía Sánchez López y á Consuelo Gutiérrez Fernández, á la pena de diez días de arresto á cada uno, y al pago de las costas de este juicio por terceras e iguales partes, y librése copia de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á los condenados.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos mandamos y firmamos. — Fermín Castaño. — Juan Luis Ramírez. — Alfonso Rico.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Pedro Sancho García, Lucía Sánchez López y Consuelo Gutiérrez Fernández, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910. — Licenciado Mario Serratacó. — V.º B.º, Alberto Santa María del Alba.

V.º B.º, Alberto  
Santa María del Alba.

JO—378

V.º B.º, Alberto  
Santa María del Alba.

Fermín Castaño. — Juan Luis Ramírez. — Alfonso Rico.

»Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Francisco Villa, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910. — Licenciado Mario Serratacó. — V.º B.º, Alberto Santa María del Alba.

JO—376

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por cometer actos inmorales, contra Gregorio Méndez, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia. — En Madrid á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Alfonso Rico Fuensalida, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños, contra Gregorio Méndez, cuyas circunstancias personales constan de autos,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Gregorio Méndez, á la pena de diez días de arresto, cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librése copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Fermín Castaño. — Juan Luis Ramírez. — Alfonso Rico.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Gregorio Méndez, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910. — Licenciado Mario Serratacó. — V.º B.º, Alberto Santa María del Alba.

JO—377

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, entre Francisco Villa, Julio Gallego, Nieto Elena Bayorino Romano, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia. — En Madrid á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Alfonso Rico Fuensalida, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos, contra Francisco Villa, vigilante de consumo número 130,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco Villa, á la pena de cincuenta pesetas de multa, y al pago de las costas causadas en este expediente, sufriendo por dicha multa caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librése copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Fermín Castaño. — Juan Luis Ramírez. — Alfonso Rico.

»Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Francisco Villa, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910. — Licenciado Mario Serratacó. — V.º B.º, Alberto Santa María del Alba.

JO—376

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, entre Bonifacio Ollas, Pedro Torribio y Jordiáno Lasew, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia. — En Madrid á 29 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Alfonso Rico Fuensalida, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños, contra Bonifacio Ollas, conductor del carro número 1.828 «placa encarnada», que encierra en el Paseo Imperial número 10,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Bonifacio Ollas, á la pena de diez días de arresto, cuarenta y cinco pesetas de indemnización á la Compañía General de Tramvías, y al pago de las costas del juicio, suriendo por dicha indemnización, caso de insolencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librése copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Fermín Castaño. — Juan Luis Ramírez. — Alfonso Rico.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Bonifacio Ollas, firmo la presente en Madrid á 7 de Enero de 1910. — Licenciado Mario Serratacó. — V.º B.º, Alberto Santa María del Alba.

JO—375

### Jurisdicción de Marina.

NOYA

D. José Cadalso Ronquillo, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Noya.

Hace saber: Que se encuentra instruyendo expediente de salvamento de los restos de una gabarra que se hizo pedazos en la costa de Queréninga, de este distrito, el día 27 de Diciembre último, habiendo salido, entre otros restos, una tabla pintada de negro, con la inscripción 75 T.

Las personas que se crean con derecho á los expresados restos, se presentarán ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, con los documentos necesarios que acrediten su derecho.

Noya, 8 de Enero de 1910. — José Cadalso.

JM—189